## ANEXO 3 – MATRIZ DE RIESGOS

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución del convenio.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar la ejecución del convenio.

**Matriz de Riesgos**

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción<br>(Qué puede pasar y como puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Específico | interno | Planeación | Riesgos Operacionale | Plazos insuficientes<br><br>El cronograma fue estimado con base en datos confiables y se incluyeron suficientes provisiones para contingencias. | 1. Incumplimiento por parte del contratista.<br>2. ejecución de actividades extemporáneas 3. mayor onerosidad del contrato<br>4. obras mal ejecutadas | 1 | Insignificante | 1 | Riesgo Bajo |
| 2 | Específico | interno | Planeación | Riesgos Operacionale | Desarrollo del producto o servicio.<br><br>Si bien el producto o servicio se ha contratado en otras ocasiones, en esta oportunidad, por las condiciones circunstanciales especiales, su complejidad es mayor. | 1. insatisfacción en el cumplimiento. 2. Incumplimiento total o parcial | 2 | Menor | 2 | Improbable |
| 3 | Específico | interno | Selección | Riesgos Operacionale | Procedimientos de contratación.<br><br>Los procedimientos de contratación son seguidos de acuerdo con los manuales y procedimientos de la entidad, y su cumplimiento es monitoreado y controlado. | 1. Detrimento patrimonial 2. Error en la selección del contratista 3. Retrasos en el proceso de selección 4. Sanciones Penales y Disciplinarios 5. Hallazgos fiscales. | 1 | Insignificante | 1 | Riesgo Bajo |
| 4 | General | Externo | Contratación | Riesgos Operacionale | Reclamos de terceros sobre la selección del oferente<br><br>Aunque se siguieron los procedimientos del manual de contratación de la Alcaldía para realizar la contratación, algunos temas no son claros en dicho manual por lo que despiertan dudas en algunos proveedores. | 1. Condenas económicas 2. retraso en la ejecución de la obra 3. Detrimento en la imagen 4. desgaste administrativo. | 2 | Menor | 2 | Riesgo Medio |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | General | Externo | Contratación | Riesgos Operacionale | No firma del contrato por parte del adjudicatario.<br><br>El Contratista seleccionado tiene amplia experiencia en el mercado y en la contratación con entidades públicas, y tiene en el momento de la contratación la capacidad para desarrollar el Contrato; no obstante no realiza la respectiva suscripción del contrato de obra. | 1. No adjudicación del contrato 2. Retrasos en el proceso de selección 3. Detrimento patrimonial 4. Desgaste administrativo. | 2 | Insignificante | 2 | Riesgo alto |
| 6 | General | Externo | Ejecución | Riesgos Operacionale | Incumplimiento por el contratista.<br><br>El Contratista seleccionado tiene la suficiente experiencia y capacidad para cumplir con el Contrato, y no se tiene información que haya incumplido en otra ocasión. | 1. Hallazgos fiscales 2. Detrimento patrimonial 3. incumplimiento de los objetivos y fines de la contratación 4. Baja Cobertura del servicio. | 1 | Insignificante | 1 | Riesgo Bajo |
| 7 | General | Interno | Ejecución | Riesgos Operacionale | Tareas críticas son desatendidas o administradas pobremente por el equipo del proyecto.<br><br>Las tareas críticas del Proyecto requieren ser atendidas apropiadamente, pero el Contratista tiene la experiencia y capacidad para hacerlo. | 1. Incumplimiento parcial del contrato 2. Incumplimiento de los objetivos y metas de la contratación 3. Resultados no confiables | 2 | Menor | 2 | Riesgo Medio |
| 8 | General | Externo | Ejecución | Riesgos Operacionales | El contratista es incapaz de pagar por reparaciones de trabajos no recibidos por mala calidad o reclamos por daños o lesiones.<br><br>El Contratista seleccionado no tiene la capacidad financiera para asumir sobre-costos por fallas en la calidad de su producto o servicio, o problemas generados por las actividades en el marco de la Contratación | 1. incumplimiento del contrato total o parcial 2. retraso en la ejecución del contrato 3. mayor onerosidad del contrato | 4 | Mayor | 4 | Riesgo alto |

| **No.** | **¿A quién se le asigna?** | **Tratamiento/Controles a ser implementados** | **Impacto después del tratamiento** | | | | **¿Afecta la ejecución del contrato?** | **Persona responsable por implementar el tratamiento** | **Fecha estimada en que se completa el tratamiento** | **Monitoreo y revisión** | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | **Probabilidad** | **Impacto** | **Valoración del Riesgo** | **Categoría** | | | | **¿Cómo se realiza el monitoreo?** | **Periodicidad ¿Cuándo?** |
| 1 | Entidad | Verificar, previo a la suscripción del convenio, que el alcance, las cantidades de obra, las especificaciones técnicas, el presupuesto y las condiciones de intervención se encuentren debidamente definidos y sean coherentes entre sí. Realizar la revisión de los documentos técnicos elaborados por la Oficina de Planeación Municipal y verificar las condiciones particulares del tramo de vía a intervenir. Así mismo, verificar previamente la existencia de los permisos, autorizaciones o trámites que, de acuerdo con la naturaleza y localización de la obra, resulten necesarios. | Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) | Insignificante | 1 | Riesgo Bajo | si | Oficina de Planeación Municipal / Supervisor del convenio | Previo a la suscripción del convenio y, en todo caso, antes del inicio de las actividades constructivas. | Análisis de progreso | Permanente |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Entidad | Verificar que los estudios y documentos técnicos elaborados para el proyecto definan de manera clara y suficiente el alcance de la intervención, las cantidades de obra, las especificaciones técnicas, las condiciones del terreno y las actividades necesarias para la obra requerida. Revisar que el presupuesto, las cantidades de materiales y el aporte de mano de obra comunitaria sean coherentes con las actividades previstas. Así mismo, verificar las condiciones sociales, ambientales y de acceso existentes en la zona de intervención que puedan incidir en la ejecución del proyecto. | Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) | Menor | 2 | Riesgo Bajo | si | Oficina de Planeación Municipal / Supervisor del Convenio | Previo a la suscripción del convenio y durante la etapa inicial de ejecución, sin perjuicio de las verificaciones que deban realizarse durante el desarrollo de la obra. | Análisis de progreso | Permanente |
| 3 | Entidad | Verificar, antes de la celebración del Convenio Solidario, el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos, administrativos y presupuestales exigibles para su suscripción. Así mismo, verificar la personería jurídica vigente de la Junta de Acción Comunal, la representación legal y dignatarios debidamente acreditados, su competencia territorial, la capacidad para asumir los aportes comunitarios y la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades. De igual manera, verificar la existencia de disponibilidad presupuestal para respaldar el aporte municipal y garantizar que los documentos técnicos, jurídicos y presupuestales sean coherentes entre sí. | Raro (puede ocurrir excepcionalmente) | Insignificante | 1 | Riesgo bajo | si | Secretaría de Planeación / Oficina Jurídica / dependencia competente | Previo a la suscripción del Convenio Solidario y antes del inicio de su ejecución. | Estudio y verificación de documentos | Etapa Precontractual |
| 4 | Entidad | Verificar que la celebración directa del Convenio Solidario con la Junta de Acción Comunal se encuentre jurídicamente procedente y que el expediente contractual cuente con los documentos y soportes requeridos. Así mismo, verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley 2166 de 2021 y el Decreto 1082 de 2015, la acreditación de la existencia y representación legal de la organización comunal, su competencia territorial, la capacidad para asumir los aportes establecidos y la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades. | Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) | Menor | 2 | Riesgo bajo | si | Secretaría de Planeación / Oficina Jurídica / equipo técnico y financiero | Previo a la suscripción del Convenio Solidario. | Estudio y verificación de documentos | Etapa Precontractual |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Entidad | Verificar que el Convenio Solidario sea debidamente elaborado, suscrito y perfeccionado por las partes, de conformidad con los requisitos legales y administrativos aplicables. Así mismo, verificar que se encuentren incorporados al expediente los documentos técnicos, jurídicos, presupuestales y demás soportes requeridos, y que se realicen oportunamente las actuaciones necesarias para el inicio de la ejecución del convenio. | Raro (puede ocurrir excepcionalmente) | Insignificante | 1 | Riesgo bajo | si | Secretaría de Planeación / Oficina Jurídica / equipo técnico y financiero | Previo al inicio de la ejecución del Convenio Solidario. | Estudio y verificación de documentos | Etapa contractual |
| 6 | JAC | Garantizar que los aportes a cargo de la Junta de Acción Comunal, especialmente la mano de obra calificada y no calificada, sean efectivamente destinados a las actividades previstas para la construcción de la placa huella y se ejecuten de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades de obra y cronograma establecidos. La Junta deberá organizar y coordinar la participación comunitaria y conservar los soportes que permitan acreditar la ejecución de las actividades a su cargo. | Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) | Menor | 2 | Riesgo bajo | si | Junta de Acción Comunal / Supervisor del Convenio | Durante toda la ejecución del convenio y hasta la verificación final de las actividades y aportes comprometidos. | Análisis de progreso | Permanente |
| 7 | JAC | Garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones asumidas por la Junta de Acción Comunal durante la ejecución del Convenio Solidario. Verificar que las garantías que resulten legalmente exigibles se encuentren constituidas y vigentes cuando corresponda, y realizar seguimiento permanente al avance físico de la obra, al cumplimiento del cronograma y a la correcta ejecución de los aportes comunitarios. | Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) | Menor | 2 | Riesgo bajo | si | Supervisor del Convenio / Junta de Acción Comunal | Durante toda la ejecución del convenio y hasta el recibo final de la obra. | Análisis de progreso | Permanente |
| 8 | JAC | Garantizar que las actividades constructivas se desarrollen conforme a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, implementando las medidas preventivas necesarias para proteger a las personas que participen en la ejecución de la obra. La Junta deberá promover el uso de elementos de protección personal, adoptar medidas para prevenir accidentes durante las labores de excavación, manipulación de materiales, fundida de concreto y demás actividades previstas, y atender las recomendaciones impartidas por la supervisión. | Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) | Medio | 4 | Riesgo Alto | si | Junta de Acción Comunal / Supervisor del Convenio | Durante toda la ejecución del convenio. | Análisis de progreso | Permanente |